

MARÍA DOLORES RINCÓN MILLÁN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla, CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 4 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación (Plan 168), Plan de estudios publicado en el BOE N° 262 de fecha 31/10/2012, en el curso 2014/15.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Proyectos Técnicos II, Auditoría de Proyectos y Oficina Técnica"

Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación
Departamento de Expresión Gráfica e Ingen. en la Edific.
E.T.S. de Ingeniería de Edificación

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación
Año del plan de estudio:	2009
Centro:	E.T.S. de Ingeniería de Edificación
Asignatura:	Proyectos Técnicos II, Auditoría de Proyectos y Oficina Técnica
Código:	1680030
Tipo:	Obligatoria
Curso:	3º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	0
Área:	Expresión Gráfica Arquitectónica (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Expresión Gráfica e Ingen. en la Edific. (Departamento responsable)
Dirección física:	AVDA. REINA MERCEDES, S/N, 41012, SEVILLA
Dirección electrónica:	http://www.departamento.us.es/dexpgraf/

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Se trata de una asignatura de tercer curso (Sexto semestre) en la que se pretende dotar al alumno que se aproxima ya a obtener la titulación académica de aquellas herramientas y conocimientos necesarios para poder ejercer la profesión como autor y director de PROYECTOS TÉCNICOS AVANZADOS dentro del ámbito de las atribuciones previstas en la Ley de Atribuciones 12/1986 y del marco de la actual Ley de Ordenación de la Edificación, como Ingeniero de Edificación.

SPECIFIC EDUCATIONAL OBJECTIVES

This is a third year (sixth semester) subject which provides students approaching the academic qualifications of Building Engineering of those tools and knowledge necessary to practice the profession as designer and director of technical projects within the ADVANCED scope under the Act 12/1986 and the current Law on Construction, Planning and Building Engineer.

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS:

Análisis, estudio y gestión del proceso edificatorio. Capacidad de detectar y resolver adecuadamente los condicionantes formales y

Código Seguro De Verificación	Q1zOpnzy9qmvvtUhdUOv6yw==	Fecha	10/02/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	1/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q1zOpnzy9qmvvtUhdUOv6yw==		



funcionales de la tecnología en proyectos de edificación y su aplicación práctica a la obra. Conocer y saber aplicar la normativa en relación a la ingeniería y la tecnología en edificación.

Partiendo de los conocimientos adquiridos en la asignatura Proyectos Técnicos I, en relación a los documentos que conforman los proyectos, se realizará un análisis desde el punto de vista de detectar posibles mejoras técnicas y legales en proyectos de edificación, así como la posibilidad de proponer soluciones para implementarlas o subsanarlas y analizar, comprobar, controlar, revisar, auditar y verificar aspectos normativos y técnicos avanzados del proyecto.

Respecto a la materialización de lo proyectado en obra, se realizará un análisis desde la perspectiva de la oficina técnica en el ámbito específico del proyecto y su desarrollo, del contexto profesional, del funcionamiento, organización y actividades de las oficinas técnicas y del marco legislativo y administrativo.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- G03. Capacidad para tomar decisiones (nivel avanzado)
- G04. Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua nativa (nivel avanzado)
- G05. Capacidad de análisis y síntesis (nivel avanzado)
- G07. Capacidad para trabajar en equipo (nivel avanzado)
- G08. Capacidad para el razonamiento crítico (nivel avanzado)
- G13. Actitud social positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas (nivel básico)
- G14. Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de ideas propias (nivel avanzado)
- G19. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medios de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio. (nivel avanzado)
- G20. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (nivel avanzado)

Competencias específicas

- E22. Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y su gestión.
- E23. Aptitud para redactar proyectos técnicos de obras y construcciones, que no requieran de proyecto arquitectónico, así como proyectos de demolición y decoración.
- E24. Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- E25. Capacidad de análisis de proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.
- E26. Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
- E27. Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

BLOQUES TEMÁTICOS:

BLOQUE TEMÁTICO I. Introducción y generalidades.

En este primer bloque temático se desarrollan aquellas herramientas y conocimientos necesarios para poder ejercer la profesión como autor y director de PROYECTOS TÉCNICOS AVANZADOS dentro del ámbito de las atribuciones previstas en la Ley de Atribuciones 12/1986 y del marco de la actual Ley de Ordenación de la Edificación, como Ingeniero de Edificación.

Competencias: G03, G04, G05, G07, G08, G13, G14.

BLOQUE TEMÁTICO II. Actuaciones previas a la elaboración del proyecto de edificación

Se llevan a cabo todos aquellos análisis, estudios y gestiones previas al inicio de la obra. Se incidirá en la capacidad de detectar y resolver adecuadamente los condicionantes formales y funcionales de la tecnología en proyectos de edificación y su aplicación práctica a la obra. Se desarrollarán los conocimientos y herramientas para conocer y saber aplicar la normativa en relación a la ingeniería y la tecnología en edificación en obra, siempre desde la perspectiva de las atribuciones del Arquitecto Técnico, que son las que regulan la actual titulación de Grado, en sus múltiples facetas, tales como Jefe de obra, Director de la Ejecución Material de la Obra, entre otras.

Competencias: G03, G04, G05, G07, G08, G13, G14, E22, E23, E24, E25, E26, E27.

BLOQUE TEMÁTICO III. Análisis, verificación y materialización del proyecto en obra.

Se desarrollarán los conocimientos y herramientas para analizar, verificar y materializar el proyecto de edificación en obra, siempre desde la perspectiva de las atribuciones del Arquitecto Técnico, que son las que regulan la actual titulación de Grado, en sus múltiples facetas, tales como Jefe de obra, Director de la Ejecución Material de la Obra, entre otras.

Competencias: G03, G04, G05, G07, G08, G13, G14, E22, E23, E24, E25, E26, E27.

BLOQUE TEMÁTICO IV. Gestión y documentación de la obra acabada

Se desarrollarán los conocimientos y herramientas relativas a la Gestión y documentación de la obra acabada, siempre desde la perspectiva de las atribuciones del Arquitecto Técnico, que son las que regulan la actual titulación de Grado, en sus múltiples facetas, tales como Jefe de obra, Director de la Ejecución Material de la Obra, entre otras.

Competencias: G03, G04, G05, G07, G08, G13, G14, E22, E23, E24, E25, E26, E27.

BLOQUE TEMÁTICO V. Auditoría del proyecto de edificación y elaboración de proyectos técnicos avanzados.

En este último bloque temático se desarrollarán los conocimientos y herramientas relativas a la Auditoría del proyecto de edificación y elaboración de proyectos técnicos avanzados., siempre desde la perspectiva de las atribuciones del Arquitecto Técnico, que son las que

Código Seguro De Verificación	Q1zOpnzy9qmvvtUhdU0v6yw==	Fecha	10/02/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q1zOpnzy9qmvvtUhdU0v6yw==		



regulan la actual titulación de Grado, en sus múltiples facetas, tales como Jefe de obra, Director de la Ejecución Material de la Obra, entre otras.

Competencias: G03, G04, G05, G07, G08, G13, G14, E22, E23, E24, E25, E26, E27.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Las clases teóricas dotarán al alumno de los conocimientos previos necesarios para la realización práctica de los proyectos técnicos avanzados a desarrollar durante el curso. Se impartirán en el aula, evaluándose su aprendizaje mediante la realización de pruebas teóricas-prácticas en clase.

Competencias que desarrolla:

G03. Capacidad para tomar decisiones (nivel avanzado)
G04. Aptitud para la comunicación oral y escrita (nivel avanzado)
G05. Capacidad de análisis y síntesis (nivel avanzado)
G07. Capacidad para trabajar en equipo (nivel avanzado)
G08. Capacidad para el razonamiento crítico (nivel avanzado)
G13. Actitud social positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas (nivel medio)
G14. Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de ideas propias (nivel avanzado)
G19 Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio. (nivel avanzado)
G20. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (nivel avanzado)

Clases prácticas

Horas presenciales: 45.0

Horas no presenciales: 0.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Dedicadas a la realización de prácticas individuales comentadas en grupo sobre actividades relacionadas con los temas del programa.

Competencias que desarrolla:

G 05: Capacidad de análisis y síntesis
G 07: Capacidad para trabajar en equipo.
G 11: Capacidad de improvisación y adaptación para enfrentarse a nuevas situaciones

AAD sin presencia del profesor

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 90.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Actividades académicas desarrolladas sin presencia del profesor consistentes en: búsqueda y recopilación de normativa específica y de obligado cumplimiento, asimilación del contenido teórico de la asignatura y desarrollo complementario de las prácticas a realizar en clase.

Competencias que desarrolla:

G03. Capacidad para tomar decisiones (nivel avanzado)
G04. Aptitud para la comunicación oral y escrita (nivel avanzado)
G05. Capacidad de análisis y síntesis (nivel avanzado)
G07. Capacidad para trabajar en equipo (nivel avanzado)
G08. Capacidad para el razonamiento crítico (nivel avanzado)
G13. Actitud social positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas (nivel medio)
G14. Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de ideas propias (nivel avanzado)
G19 Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio. (nivel avanzado)
G20. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (nivel avanzado)

Código Seguro De Verificación	Q1z0pnzy9qmvUhdU0v6yw==	Fecha	10/02/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q1z0pnzy9qmvUhdU0v6yw==		



PRIMERA CONVOCATORIA

EVALUACIÓN CONTINUA:

Se prevé un sistema de evaluación continua mediante el cual, durante las distintas etapas del desarrollo de la asignatura, los alumnos habrán de realizar prácticas individuales, así como pruebas teórico prácticas. Se recomienda la asistencia continuada a las clases de la asignatura, que se valorará positivamente.

Se entenderán como actividades motivo de evaluación las siguientes:

- La asistencia y participación activa del alumno a las clases teóricas y prácticas.
- La entrega en tiempo y forma de los trabajos que desarrollan el programa de la asignatura.
- El fomento de la autocrítica en el desarrollo de las tareas docentes encomendadas.

Se evaluarán las competencias G03, G04, G05, G07, G08, G13, G14, E22, E23, E24, E25, E26, E27.

EXAMEN FINAL: Podrán presentarse los alumnos que no asistieron al curso, no entregaron correctamente resueltas las prácticas propuestas o no superaron el nivel mínimo de asistencia y conocimientos para aprobar la evaluación final.

SEGUNDA CONVOCATORIA

EXAMEN FINAL podrán presentarse los alumnos que no aprobaron o no se presentaron al Examen final ordinario.

TERCERA CONVOCATORIA

EXAMEN FINAL podrán presentarse los alumnos que no aprobaron o no se presentaron al Examen final ordinario.

Código Seguro De Verificación	Q1z0pnzy9qmvUhdU0v6yw==	Fecha	10/02/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q1z0pnzy9qmvUhdU0v6yw==	Página	4/4

